

# La Veterinaria



# Colodana

Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia.

Año XXIII = Agosto 1926 = Núm. 263.

Director:

D. Victoriano Medina y Ruiz.

Redactores:

Todos los Veterinarios Colegiados que nos honren con sus escritos

*Victoriano Medina*

Se publica todos los meses.

Redacción y Administración  
Cambrón, 10, Colédo



H. Medina (Sucesor de J. Peláez), Lucio, 8 y 10, Colédo

# GLOSOPEDA, SARNA

o roña, heridas, gusaneras, arestin, muermo y demás  
—== enfermedades del ganado, se curan con ==—

# ZOTAL

(Enérgico, desinfectante y antisárnico).

PROPIETARIOS: CAMILO TEJERA Y HERMANA, SEVILLA

## Para los Inspectores Pecuarios Veterinarios.

Utilizando las modelaciones técnicas publicadas por D. JOSÉ RODADO, se encuentran hecho estos funcionarios casi todo su trabajo burocrático.

Su importancia está reconocida y autorizado su empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes.

Pedidos y venta: A. GONZÁLEZ-CARPIO, Comercio, 49.-Toledo

Por 12 pesetas se mandan, francos de porte: 60 oficios timbrados, con el emblema del Cuerpo; 25 pliegos con estadísticas doble; 25 estados para vacunaciones; 100 guías sanitarias con talón-registro y refrendos; 25 oficios-denuncias de infección con empadronamiento, y 25 oficios pidiendo la extinción.

Además, pueden pedirse: certificados sanitarios con reseña para solicitar autorización de sementales; actas-certificados para toma de muestras e inutilizaciones de sustancias alimenticias; declaraciones sanitarias con talón-registro para sacrificio de cerdos en casas particulares, y libro-registro general pecuario.

*Se sirve previo recibo de su importe o contra reembolso, aumentando una peseta por embalaje y certificado sobre su precio respectivo.*

# LABORATORIO DE BIOLOGÍA PECUARIA

---

Director: Manuel Medina

———— Jefes de secciones: ————

VICTORIANO MEDINA :- SANTIAGO MEDINA

Puerta del Cambrón, 8, teléfono 436. — TOLEDO

= = Dirección telegráfica: PECUARÍA = =

---

Al establecer este Laboratorio, cuyo personal es exclusivamente Veterinario, nos propusimos desarrollar una intensa labor en el campo de la Biología Veterinaria que, cimentada en la más rigurosa honradez científica, fuera tan beneficiosa para la ganadería como enaltecedora de la clase profesional a que pertenecemos.

Por subordinación a estas normas directrices de nuestra actuación, y sin perjuicio de ulteriores ampliaciones de nuestras actividades, limitamos por hoy nuestro trabajo a la más concienzuda preparación de vacunas perfectamente estudiadas y conocidas, de indiscutible eficacia, y respecto de algunas de las cuales creemos poder afirmar que hemos modificado ventajosamente los métodos clásicos de preparación: nos referimos con esto a la vacuna anticarbuncosa única **M** (registrada) contra el carbunco bacteridiano, peculiar y exclusiva de este Laboratorio, y cuyas excelencias pueden ya demostrarse con el testimonio de los muchos compañeros que la han empleado con gran éxito.

En este Laboratorio se elaboran autovacunas y se realizan toda clase de diagnósticos experimentales y análisis clínicos, e higiénicos, servicios a los que dedicaremos las mayores diligencias y actividades.

Los Específicos para Veterinaria de

“S. ARANGO,,

VETERINARIO

se han presentado por vez primera en el Gran Concurso Nacional de Ganados celebrado recientemente en Madrid, y han obtenido por sus relevantes méritos la más alta recompensa:

## Diploma de Honor.

Poseen además las Especialidades S. ARANGO para Veterinaria:

**Tres Diplomas de Honor con Tres Grandes**

**=: Cruces y Tres Medallas de Oro :=**

de las

Exposiciones internacionales de Londres, París y Génova 1912-13.

S. M. el Rey (q. D. g.) concedió al autor de las Especialidades S. ARANGO la *Cruz de Caballero de la Orden Civil del Mérito Agrícola*, por R. D. 7 de Mayo 1915.

Los Veterinarios y Ganaderos de las cinco partes del mundo colman de elogios a las Especialidades S. ARANGO para Veterinaria; éstas cuentan ya con más de veinte Agencias y Sucursales propias en Europa y América.

**Todos recomiendan y usan en sus Clinicas:**

Purgante inyectable S. ARANGO

Tópico revulsivo S. ARANGO

Antiaftósico (cicatrizante) S. ARANGO

Pulmonar inyectable S. ARANGO

Reconstituyente S. ARANGO

Pólvo deterativo S. ARANGO

Antiparasitario (antisárnico) S. ARANGO

Colirio S. ARANGO

EXIGID en cada envase la fotografia, firma y nombre del autor.

Las Especialidades S. ARANGO llevan el SELLO DE GARANTÍA de la A. N. V. E. en favor de la Caja de Socorros, Montepío y Colegio de Huérfanos.

**Pedidos: Apartado 947.-Madrid-Central.**



# La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

## = SUMARIO =

La falta de unión profesional, por V. M.—La Asociación y la Unión, por M.—Rabia. Ligeras ideas y su profilaxis, por Félix S. Muñoz.—**Ecos y Noticias.**

## La falta de unión profesional.

Entre los diversos males que de continuo aquejan a nuestra profesión, ninguno, seguramente, la produce más trastornos, ni la ocasiona más perjuicios, haciendo que muchos de los que pertenecen a ella sufran y soporten penalidades sin cuento, como la falta de unión que, por desgracia, existe entre muchos de nuestros compañeros.

Comprendemos de antemano que es en extremo delicado y difícil el tratar este punto, y que es un terreno muy resbaladizo en el que tenemos que movernos si hemos de tratar con alguna amplitud y claridad esta tan interesante cuestión, mucho más teniendo en cuenta la distinta manera de apreciarla que tienen algunos, y las diferentes y opuestas opiniones que sobre la misma existen. Nosotros, sin embargo, vamos a ocuparnos en estas líneas de abordar este tema, confiando en que nuestros comprofesores tendrán en cuenta la buena fe que nos guía y el deseo que nos anima de que desaparezcan del campo de la Veterinaria esas luchas fratricidas que tan funestas consecuencias originan.

Muy lejos de nuestro ánimo el herir susceptibilidades, ni dudar por un momento de la nobleza de intenciones de todos los que osten-

tan el título de Veterinario. Nuestro objeto es presentar los hechos tal y como tienen lugar; después, que cada uno haga examen de conciencia y vea si está limpio de culpa.

Claro es que, si nosotros diéramos libertad a nuestra pluma, fácil nos sería probar, hasta demostrarlo, de parte de quién está la razón y la justicia en estos vergonzosos y censurables combates que se entablan entre queridos profesores nuestros, con los cuales no hacen otra cosa sino labrar su descrédito y el de la profesión y acibarar su existencia. Pero no es esa nuestra intención. Sabemos, porque la práctica de los años y las muchas contrariedades sufridas nos lo han enseñado, que lo más que conseguiríamos con emplear estos procedimientos, sería el crearnos enemistades y odiosidades, a la vez que ahondar las diferencias que tratamos de hacer desaparecer, resultando nuestra labor, en vez de útil y provechosa, perjudicial y baldía.

Es verdaderamente lamentable que en el seno de la gran familia veterinaria se presenten con tan lamentable frecuencia, y, lo que es más sensible, con tan acentuados caracteres de maldad, esos cuadros sombríos que tienen su origen en la falta de afecto, de cariño y de fraternidad entre los que ostentan un mismo título y son, por tanto, hermanos de profesión, dando lugar a esas luchas cruentas entre los que ejercen la ciencia Veterinaria y en las que por obligación tenemos necesidad de intervenir los que desempeñamos cargos directivos en estas agrupaciones profesionales.

No pasa día sin que a nosotros no llegue una queja; sin que tengamos que escuchar los lamentos de compañeros colegiados que acuden a nosotros condoliéndose de los procedimientos que pone en práctica para ofenderle, perjudicarlo o anularle si puede, el compañero que con él convive en la misma localidad donde ambos ejercen, o bien se encuentra establecido en pueblos inmediatos al en que él desempeña sus servicios profesionales.

Los medios más rastreros, las bajezas más vergonzosas, las venganzas más ruines, las más punibles formas de descrédito y hasta las calumnias más infames, son las armas de combate de que se valen los malos compañeros cuando se proponen rebajar, zaherir y mortificar al hermano de profesión que les estorba y se han propuesto hacerle desaparecer del sitio o localidad donde ellos pretenden quedarse por dueños absolutos.

Todos los días vemos, con la mayor amargura, que allí donde se encuentran dos o más Veterinarios dedicados al ejercicio profesional,

en vez de tratarse como amigos cariñosos, unidos estrechamente por los lazos de afecto, fraternidad y compañerismo, dispuestos en todo momento a servirse mutuamente, a prestarse ayuda, y hasta dispensarse protección de hermanos, tratan por el contrario de destrozarse, dando entrada en sus pechos a la asquerosa pasión de la envidia y al odio más acerbo.

De tal manera es esto cierto, que nosotros que hemos tenido necesidad de frecuentar, por razón de nuestro cargo, muchos pueblos de la provincia, y ponernos en relación con los Veterinarios establecidos en ellos, hemos sacado la convicción dolorosa de que son muy pocas las localidades, donde existen más de un profesor, en las que no haya diferencias y enemistad más o menos acentuada entre los que en las mismas se dedican al ejercicio de la profesión.

Unas veces la lucha se entabla porque entre los Veterinarios de una misma población, que unidos y puestos de acuerdo conseguirían vivir con holgura y con tranquilidad porque los ingresos que obtienen son los suficientes para que puedan atender a sus necesidades, alguno de ellos, inspirado por bajas pasiones, estimulado por la envidia o aguijoneado por el egoísmo, realiza trabajos encaminados a desacreditar, rebajar o mortificar a los demás, consiguiendo como resultado que aparezca la enemistad entre ellos y después el odio, y con él la lucha inicua y taimada de la cual salen malparados, no sólo los que la sostienen, sino el buen nombre y la dignidad de la clase.

En otras ocasiones las rivalidades y diferencias que separan a los compañeros en las localidades donde viven, es el equivocado concepto que algunos tienen de la manera de poner en práctica sus deberes profesionales. Hay muchos que blasonan de ejercer la profesión con dignidad y honradez intachable, pero en cuanto se les presenta ocasión de criticar la actuación de otro profesor con el que al parecer está en buenas relaciones de amistad, siquiera sea ésta simulada, le desacreditan y le rebajan, labor que hacen con más ardor si por el descrédito del compañero ven la posibilidad de conseguir que algún ganadero se haga cliente suyo.

Otra de las modalidades que se presentan en el campo de la Veterinaria, y que por cierto parece que está muy de moda por la frecuencia con que tiene lugar, y que sin disputa constituye uno de los más vergonzosos medios de que algunos Veterinarios se valen para hacer daño al profesor que se proponen, es el de establecerse en un pueblo, donde ya saben de antemano ejerce la titular otro profesor

y que con los ingresos que, por todos conceptos, puede darle ésta, apenas si tiene para atender a sus más perentorias obligaciones.

A cualquiera se le ocurre pensar que el Veterinario que se establece en un pueblo en estas anormales condiciones, necesariamente ha de ir dispuesto a poner en juego todos los medios de que puede echar mano, por solapados y rastreros que sean, hasta conseguir el aniquilamiento del compañero sobre el que dirige sus ataques.

Por lo regular estos cariñosos hermanos de profesión son llevados por los caciques del pueblo que, no queriéndose someter a lo dispuesto, en este orden de asuntos sanitarios, por las autoridades de la localidad, ya por diferencias políticas o cuestiones personales, se dedican a la busca y captura de un profesional que se preste a servirlos de instrumento para que ellos, que no llevan otras miras que el conseguir demostrar su poderío, puedan dar *en la cabeza* a los que en uso de sus atribuciones habían nombrado al Veterinario que desempeña la titular del pueblo.

Describir los hechos que tienen lugar en los pueblos donde estos casos ocurren es muy difícil; los partidarios de uno y otro bando se valen de cuantos procedimientos se les ocurren, por muy rastreros e indignos que sean; no se detienen en emplear las armas de combate que ellos consideran más apropiadas para la consecución de sus malvados y perturbadores fines; la cercenación de los ingresos que el Veterinario a quien se combate obtiene; el propalar públicamente su falta de pericia y conocimientos científicos; la coacción ejercida en los clientes que como colonos dependen de estos caciques mandarines, y, hasta si es preciso, echan mano a la calumnia y sin miramientos de ningún género, se penetran en el sagrado de la vida privada, convirtiendo al pundonoroso profesor en una pacientísima víctima, arrollada y maltrecha por las tropelias y barbaridades que con él han empleado los que sin motivos fundados se han convertido en encarnizados enemigos suyos.

Y ahora cabe preguntar: ¿Qué resultados se obtienen con todos estos hechos para la profesión? Es indudable que no sirven más que para rebajar y denigrar a la Veterinaria y someter a penalidades crueles a los que revestidos del honroso título profesional se dedican a ejercerla.

Resulta de todo lo expuesto, que en vez de encontrar el Veterinario en los compañeros que con él ejercen en una localidad, unos amigos más y un profesor destinado a compartir con ellos lo bueno y lo

malo que el ejercicio de la profesión ofrezca, no ven más que seres odiosos que se dedican a arrebatar el pan que con tanto trabajo se puede allegar. Que lo mismo las autoridades que los vecinos todos del pueblo donde estos vergonzosos hechos tienen lugar, y que constantemente necesitan de nuestros servicios, dudan de nosotros, porque nos ven enemistados y distanciados en vez de estar unidos por vínculos de amistad, no desperdiciando un momento para desacreditarnos y herir nuestra conducta profesional y hasta nuestra vida privada.

En ocasiones se llega hasta el extremo de vender por una mezquindad, que aparte de ser irrisoria es inicua, los servicios que profesionalmente se prestan, estableciendo una rebaja de precios vergonzosa, que además de proporcionarnos la ruina y la miseria, nos hacen aparecer, ante los que nos rodean, como seres despreciables que no merecemos nos consideren y nos aprecien con una estimación honrosa.

Es, pues, necesario, en bien de todos, que desaparezcan para siempre esas luchas que tanto nos perjudican y tanto rebajan a la profesión. Que los Veterinarios se den cuenta exacta que sólo con la unión indisoluble podrán hacer frente al sinnúmero de obstáculos que en el ejercicio de la profesión encuentran. Que unidos los compañeros que ejercen en una misma localidad será como podrán defender mejor sus derechos, con frecuencia desatendidos, y gestionar sus intereses. Que con la unión podrán librarse de los ataques del despótico y audaz caciquismo y combatir al descarado y asqueroso intrusismo. En una palabra, es preciso que los que ostentan el honroso título de nuestra profesión y la ejercen en los mismos pueblos, dejen a un lado pasiones y miserias y se unan en estrecho abrazo de fraternidad y compañerismo a fin de que puedan obtener, como fruto de su trabajo, el bienestar a que por su importante actuación en beneficio de la sociedad tienen perfectísimo derecho.

V. M.



## LA ASOCIACIÓN Y LA UNIÓN

Sin perjuicio de que en momento y circunstancias oportunas demos cuenta a la clase del proceso y resultado de las gestiones realizadas por la Comisión nombrada por la Asamblea de representantes de la disuelta A. N. V. E. celebrada en Mayo último, nos creemos obligados a anticipar a nuestros representados los rasgos salientes de nuestra actuación, para fundamentar en ellos nuestro convencimiento de lamentable fracaso de aquellas gestiones que con la mayor diligencia y máximo interés realizamos.

Y es obligado por justicia y por gratitud, consignar ante todo y sobre todo la inmejorable disposición que desde nuestra primera visita demostró en favor de la clase veterinaria y de sus anhelos, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Con amplio espíritu de condescendencia, más que con cordialidad con verdadero cariño, recibió el General Martínez Anido a la Comisión gestora de los acuerdos de la Asamblea, manifestándose su sincero deseo de dar satisfacción a las peticiones que se formulaban, ya que él jamás había sentido animosidad hacia la Veterinaria y si decretó la disolución de la A. N. V. E., lo hizo obligado por las reiteradas denuncias formuladas ante su autoridad por algunos significados Veterinarios.

Con tan favorable acogida, la Comisión consideró pertinente solicitar la *rehabilitación de la A. N. V. E. para todos sus fines reglamentarios*, ofreciendo los individuos de la Comisión su garantía personal de legal actuación de la Asociación, cuyo Comité directivo constituirían.

No obstante el evidente deseo del Sr. Ministro de satisfacer nuestra demanda, fué imposible verle realizado por razones que no es ahora oportuno consignar, y hubimos entonces de concretar nuestros trabajos hacia la consecución del segundo término del en-eargo recibido en la Asamblea de Mayo: creación de una nueva entidad, que fuese continuadora del espíritu de la disuelta Asociación Nacional Veterinaria Española, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.ª Que se autorice a los Veterinarios españoles para constituir una nueva Sociedad de carácter científico-profesional que, con el

nombre de «Unión Nacional Veterinaria», desarrolle los fines reglamentarios de la disuelta A. N. V. E.

2.<sup>a</sup> Que para la más rápida organización de la «Unión Nacional Veterinaria» y más fácil y pronta realización práctica de los proyectos de Colegio de Huérfanos y Montepío, la nueva entidad se rija por el Reglamento de la disuelta A. N. V. E. aprobado por la Inspección general de Orden público con fecha 17 de Abril de 1923; que sean transferidos a aquélla los enseres, efectos y fondos pertenecientes en la presente fecha a la disuelta Asociación y se consideren como socios de la «Unión Nacional Veterinaria» todos aquellos Veterinarios que, habiendo pertenecido a la A. N. V. E. y encontrándose al corriente de sus pagos, no manifiesten al Comité Directivo de la nueva entidad su deseo en contra, dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de publicación de esta Real orden.

3.<sup>a</sup> Que de acuerdo con lo que establece el Real decreto promulgado por el Directorio para la constitución de Sociedades, el Comité Directivo de la naciente «Unión Nacional Veterinaria» quede constituido por los Sres. D. Victoriano Medina Ruiz, D. José López Sánchez y D. Agustín Martín Campón, designados por la Asamblea de representantes provinciales para la ejecución de sus acuerdos, y por D. Adolfo Rocal Soria y D. Isidoro García Rodríguez, Veterinarios del Municipio de Madrid, actuando el primero de los nombrados de Presidente, hasta que la Asamblea nacional, que reglamentariamente ha de celebrarse en Mayo de 1928, designe nuevo Comité.

\*  
\*  
\*

Como apreciarán nuestros lectores, entre lo solicitado por la representación de la Asamblea de Mayo y lo preceptuado por la Real orden de 22 de Julio pasado, hay diferencias fundamentales, tan esenciales que justifican nuestra opinión personal de que la Comisión nombrada por la Asamblea de Mayo ha fracasado rotundamente, aunque otra cosa pueda parecer a un examen ligero y superficial. Sin que entremos, por razones de oportunidad, en explicación de los fundamentos de nuestra opinión, no debemos ocultar que nos es imposible admitir ninguna continuidad, ninguna relación espiritual, ninguna comunidad ideológica entre la disuelta A. N. V. E. cuyos representantes en la Asamblea de Mayo nos dieron su mandato y la «Unión Nacional de Veterinarios de

España» que las gestiones de la Comisión han tenido como desgraciado e imprevisto resultado.

Y por hoy no decimos más, no por falta de ganas, sino porque es discreto contener el afán de explicaciones antes de llegar a comentarios que pudieran ser inoportunos.

M.



## R A B I A

### Ligeras ideas y su profilaxis.

La rabia es una de las enfermedades más terribles que estudia la Patología. Su nombre pone espanto en el ánimo, porque recuerda con vivos caracteres las horribles manifestaciones sintomáticas que la traducen.

Es una epizootia capaz de extenderse en todas las zonas de la tierra, no hay país ni clima que sea respetado por esta enfermedad.

Contraída, generalmente, la rabia por perros y gatos, es conocida desde la más remota antigüedad, pues los antiguos egipcios, judíos, griegos y romanos ya hablaron de ella en sus escritos. Homero, en la fábula de Tántalo, compara a Héctor con un perro rabioso.

En épocas pasadas, no muy lejanas, produjo esta enfermedad verdadero terror; no era mal que pudiera matar, sino que irremisiblemente mataba. El *lasciati ogni Speranza* que Dante clavara en las puertas del infierno, parecía arrancado por una mano criminal de aquel lugar maldito, para clavárselo en la frente de los mordidos por animales rabiosos.

Afortunadamente, hoy ha cambiado por completo el concepto y los peligros de la rabia, llamada también hidrofobia y lissa.

Desde que Pasteur, en colaboración de Chamberland y Roux, emprendía el estudio de la rabia, dando a conocer descubrimientos de resonancia sensacional, hasta la fecha, con los modernos tratamientos antirrábicos y la rigurosa profilaxis de esta enfermedad, ya casi se puede decir que no se dan las apariciones epizooticas de la rabia.

Es conveniente, necesario, desterrar del vulgo las erróneas creencias de los distintos orígenes de esta enfermedad. La rabia no la produce el calor excesivo, ni la sed, ni el hambre; no la ocasiona la excitación, ni la privación sexual; no la origina la ingestión de alimentos putrefactos, ni las aguas corrompidas, ni la cólera, ni los sufrimientos.

Se puede asegurar, de un modo categórico, que LA RABIA ESPONTÁNEA NO EXISTE; para que esta enfermedad se manifieste, es preciso, *forzosamente preciso*, la inoculación de un virus, del virus rábico, que lo contiene el sistema nervioso, principalmente el central, las cápsulas supra y anterrenales, las mamas, las glándulas lagrimares, salivares y todos los humores segregados por ellas.

El contagio de la rabia—aparte del contagio hecho, consciente y artificialmente en animales con fines experimentales—se produce, por lo general, por mordeduras de animales rabiosos, y algunas veces por impregnación de una superficie absorbente, con la saliva rábica, depositada al lamer el animal, al abrirle la boca o al manejar materias virulentas.

Desde luego, las mordeduras que interesan músculos y nervios son más graves que las producidas en las capas superficiales del tegumento; y en igualdad de extensión y profundidad, las heridas son tanto más peligrosas cuanto más rica sea en filetes nerviosos la parte lesionada y más cerca se encuentre de la cabeza. También son más peligrosas de contagio las mordeduras hechas en superficies descubiertas de pelo; por eso los perros de raza Terranova y Setter se contaminan con menos frecuencia que los de raza de pelo corto.

En el hombre, los vestidos tupidos y gruesos, así como las producciones pilosas, pueden ejercer un efecto protector al retener en su trama la saliva virulenta cuando fué atravesada por los dientes del animal mordedor.

Los síntomas de la rabia se manifiestan en todos los animales receptible de la misma forma; sin embargo, en cada una de las especies de ellos, adquieren caracteres especiales que les hacen tener una fisonomía particular.

Sólo vamos a bosquejar, nosotros, la sintomatología de la rabia del perro; animal que, además de padecerla con más frecuencia, convive constantemente con el hombre.

La rabia se presenta bajo dos aspectos, uno furioso y otro tranquilo.

El primer aspecto, el furioso, se desarrolla en tres fases: La primera, llamada inicial, es, digamos así, el prólogo visible de la enfermedad; suéle durar unas cuarenta y ocho horas. Se caracteriza por modificaciones en el carácter del animal; éste se pone triste y una agitación continua le hace ir de un lado para otro, se hecha, se levanta, cambia constantemente de sitio y en esta loca desorientación de desordenados movimientos, conserva su docilidad y obedece, aunque algo distraído, a la voz de su amo. Más tarde busca estar solitario en los más apartados rincones, y en ellos permanece con la cabeza pegada al suelo.

La segunda fase, que es de una irritabilidad exagerada, suele durar de tres a cuatro días; en este período aumenta la intranquilidad, se presenta una verdadera aberración de los sentidos, alucinaciones,

delirios. El enfermo se precipita amenazador sobre enemigos imaginarios, acometiendo al aire con múltiples dentelladas; siente grandes picores e insensibilidad en la zona de penetración del virus, la que se rasca desesperadamente, llegando a morderse y desgarrar sus propias carnes.

El perro no puede tragar; hay dificultad en la deglución a causa del espasmo faringoglótico, por eso, al rechazar el agua, la gente cree que lo hace por horror a ella, y toma este detalle como prueba inequívoca de padecer este horrible mal.

La voz se modifica en su timbre y modulación. Después de todas estas manifestaciones, sobrevienen accesos de furia con irresistible necesidad de morder y ciega acometividad. Detalle muy importante es la forma característica que tiene de acometer; el perro rabioso muerde sin ladrar y sin ensañarse.

La tercera fase, es la llamada de parálisis o paralítica; al entrar en ella, el animal vacila y llega hasta perder el equilibrio, tiene los ojos hundidos, el vientre estrecho y una fisonomía verdaderamente angustiosa. En seguida aparece la parálisis, principalmente del tercio posterior, que poco a poco invade todo el animal enfermo, hasta que éste muere por asfixia.

El segundo aspecto de la rabia, el mudo o tranquilo, es el mismo aspecto anterior, pero sin fase de excitación; es decir, que pasa la enfermedad bruscamente del primero al tercer período.

El perro tiene la boca abierta, por parálisis de la mandíbula inferior, la lengua colgando, constante babeo, falta de expresión en la mirada, dándole aspecto de estupidez e impotencia.

Esta forma de rabia corre su ciclo evolutivo con más rapidez que la furiosa y se presenta con mucha menos frecuencia.

Cuando una persona sea mordida por un perro, **ÉSTE NUNCA DEBE SER SACRIFICADO**; no conduce a nada práctico esta radical medida; lo conveniente es aislar el animal sospechoso y llamar inmediatamente al Veterinario, para que, con la observación directa y los antecedentes que le suministren las personas conocedoras del perro, pueda hacer un diagnóstico exacto, con más facilidad, siempre, que entregándole el animal muerto.

Suele ocurrir en ocasiones que los síntomas se presentan algo esbozados, sobre todo cuando los perros enfermos están en presencia de su dueño; téngase en cuenta este importante detalle, para proceder a hacer las observaciones, completamente aislado.

Estas observaciones clínicas, sucesivas, deben hacerse con gran circunspección, por los profesores jóvenes, que no hayan tenido ocasión de ver casos de rabia; sobre todo la de forma furiosa, puede ser confundida fácilmente con otras enfermedades o accidentes que tienen algunos síntomas análogos.

Decimos esto, sólo a título de recuerdo; no pretendemos hacer un

detallado diagnóstico diferencial de la enfermedad que nos ocupa. Nos permitiremos, sin embargo, enumerar las enfermedades que conviene distinguir de la rabia: la epilepsia, enteritis aguda, indigestión estomacal, acariasis auricular, algunas veces el moquillo en su forma nerviosa, intoxicación por estricnina y, sobre todo, con la parálisis bulbar infecciosa, llamada también seudorrabia y *enfermedad de Anjeszky*, de un gran parecido sintomatológico, y de la que hemos de ocuparnos oportunamente en este BOLETÍN

Si durante el tiempo que se tenga en observación al animal, fueran tan evidentes los síntomas de rabia que no diesen lugar a duda, se procederá a sacrificarle; pero si muriera durante la observación sin haber presentado síntomas claros y evidentes de esta enfermedad, se enviará rápidamente su cabeza al Instituto de Higiene más próximo, para su análisis.

Esta cabeza se debe enviar en seco en una caja, o mejor remitir el cerebro en un frasco de boca ancha, que contenga glicerina neutra.

Si el animal mordedor hubiese desaparecido y no se tuvieran noticias de él, se procederá a tratar a las personas mordidas con la vacunación antirrábica.

La PROFILAXIS DE LA RABIA, como la de todas las enfermedades, debe estar basada en su etiología, es decir, en la causa que la produce y en su modo de obrar en los organismos receptibles.

Hemos manifestado en párrafos anteriores y repetimos ahora: 1.º, que la rabia no aparece jamás de modo espontáneo; siempre es debida al contagio; 2.º, que el más importante manantial de virus lísico se encuentra en la saliva del perro, y 3.º, que el contagio de esta enfermedad es inmediato; es decir, que se produce por mordedura o porque se deposite virus en alguna solución de continuidad de la piel.

Tomando por base de la profilaxis de la rabia estos hechos fundamentales, ésta la podemos orientar en dos sentidos, con medidas sanitarias de carácter general, que al poderlas implantar harían desaparecer la enfermedad de los cuadros nosológicos. En primer lugar, disminuir en grado mínimo la posibilidad de una infección en el hombre y en los animales, y en segundo, evitar que, una vez infectado un individuo, haga explosión la enfermedad. Ambos propósitos pueden conseguirse con buen resultado.

Para alejar la posibilidad de una infección, principalmente en el hombre, no es preciso, como hacen constar algunos autores, destruir por completo la raza canina, convencidos de que, hecha desaparecer la causa, habrían desaparecido los efectos. *Sublata causa tollitur effectus*. Semejante medida es irrealizable y poco piadosa, aunque de animales se trate. El perro es útil a la sociedad, noble cual ningún otro animal, tan leal y amigo del hombre que es capaz de perder su vida por salvar la de su amo; en ninguna nación se ve señalada dicha medida en sus leyes y reglamentos de Policía sanitaria.

Es más racional y más lógico conseguir esta disminución de infección, con medios más apropiados y científicos; con la *vacunación antirrábica obligatoria de todos los perros*. Ahora, ¿esto es posible? No; tan elevado es el número de perros vagabundos que existe en todas partes y tan difícil es capturarlos para someterlos a la vacunación preventiva, que hace sea poco práctica esta medida de profilaxis, por lo difícil que sería llevarla al terreno de la realidad.

Sin embargo, a pesar de los serios inconvenientes que ofrecen ambos procedimientos, no vemos indicados otros, y hasta los creemos factibles, siempre que nos alejemos de un radicalismo irrealizable y los asociemos a otras medidas complementarias y de gran utilidad.

Estas medidas complementarias son: el empadronamiento con pago de un impuesto y uso de medalla, y prohibir la entrada, en nuestro país, de todo perro que no venga acompañado de un certificado en donde se declare que en la localidad de procedencia, no ha existido ningún caso de rabia en los tres meses anteriores.

Si es útil al hombre el perro, todos ellos deben tener dueño; los Ayuntamientos deben exigir a éstos inscribirlos en el registro de empadronamiento y el pago de un impuesto, que llevará como consecuencia la imposición de un collar o medalla especial, que le sirviese de marca para demostrar que se había cumplido con estos requisitos municipales.

Si unido a estas medidas previas, ordenan estos Ayuntamientos el sacrificio de los perros que no tienen dueños, de los vagabundos o *golfos*, que es precisamente donde se perpetúan los focos de la rabia, y la *vacunación antirrábica obligatoria* de los empadronados, se conseguiría mucho en favor de la profilaxis de la rabia; sería la forma de evitar que la humanidad estuviese constantemente expuesta al contagio de esta terrible enfermedad que, por ser evitable, deben las autoridades, sin contemplaciones, apelar a todos los resortes para poner en práctica estas medidas preventivas.

En Toledo, donde se pusieron en práctica estas medidas profilácticas, por la iniciativa del ilustrado Inspector municipal de Sanidad pecuaria D. Victoriano Medina, y en Barcelona, que también las habían adoptado, han sido tan eficaces y de resultados tan positivos que, desde hace ya tiempo, no se ha visto ningún caso de rabia, pues lo que empezó por una disposición obligatoria, sigue como costumbre bienhechora que voluntariamente se imponen los dueños de perros.

La profilaxis individual, es decir, evitar que una vez infectado el individuo, haga explosión la enfermedad, es también de suma importancia.

Toda persona mordida por un perro rabioso o sospechoso de serlo, debe ponerse inmediatamente en manos del Médico; NUNCA DEL SALUDADOR, costumbre perniciosa arraigada desgraciadamente aún, en algunos pueblos de nuestra provincia y que les ha cos-

tado a algunos pobres ignorantes morir, con todos los horrores de la rabia, en un hospital, por creer, infelices, que la saliva de esos *vivos* tenía efectos curativos.

Siempre se debe acudir al Médico, y si éste estuviese lejos, se debe proceder a lavar abundantemente la herida, con objeto de que, ganando tiempo, se evite la absorción del virus, con lo primero que encuentre a mano; agua fría o mejor caliente, vino, cerveza, vinagre, aguardiente, alcohol....; claro, que si se dispone de algún líquido antiséptico, como agua fenicada al 5 por 100 o agua sublimada al 1 por 1.000, será mucho mejor y se le dará siempre preferencia.

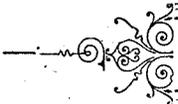
Si el médico tardara en presentarse, porque mediara mucha distancia, se debe proceder a cauterizar la herida, a quemarla con la punta de un hierro calentado al rojo, profundizando lo necesario para destruir el virus rábico.

Unido a esto, sigase fielmente todo cuanto disponga el médico, pues si así no se hace, puede hacer explosión la enfermedad y entonces *no tiene tratamiento alguno*, e ineludiblemente, la persona mordida sucumbe; LA RABIA NO TIENE CURA.

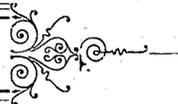
Félix S. Muñoz

Veterinario del Instituto Provincial de Higiene.

(Del Boletín del Instituto Provincial de Higiene de Toledo.)



## Ecos y Noticias.



### «Boletín del Instituto provincial de Higiene».

Con este título ha empezado a publicarse en Toledo una nueva Revista, órgano oficial del Instituto provincial de Higiene, que viene al estadio de la Prensa a realizar labor de divulgación de los asuntos sanitarios, defendiendo y dando a conocer por todos los pueblos de la provincia todas aquellas cuestiones que tengan relación con la Higiene, en forma asequible, aun por los que por su escasa cultura no han podido darse exacta cuenta de la vital importancia de esta hermosa ciencia.

Se ocupará en primer término de dar consejos e instrucciones para la mejor aplicación de los preceptos higiénicos, especialmente de cuanto se refiera a la profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas, a fin de que los pueblos sepan defenderse cuando en ellos aparezca esta clase de dolencias que tantas víctimas ocasiona al presente por desconocer unas veces, o echar en olvido otras, las medidas y reglas profilácticas que la Higiene aconseja.

Dará cuenta, siquiera sea en forma breve, de cuantos progresos e innovaciones se registren en epidemiología, a fin de que los sanitarios que no dispongan de tiempo o de medios para estudiar con detenimiento estos interesantes asuntos, puedan fácilmente estar al tanto del movimiento científico actual.

Las disposiciones sanitarias que se promulguen; las vacantes de titulares que existan en la provincia y cuantas informaciones se consideren de utilidad para las clases sanitarias, serán publicadas en este *Boletín*.

Y, por último, se hará constar en cada número la labor que el Instituto provincial de Higiene realiza, aparte de las estadísticas de morbilidad y mortalidad, y otras cuestiones no menos interesantes relacionadas con la higiene pública y privada.

Nosotros damos la más cordial bienvenida al nuevo periódico sanitario y le deseamos larga y próspera vida, a fin de que pueda llevar a cabo los buenos propósitos que le animan, y, sobre todo, desarrollar su programa, que consiste en «Hacer sanidad».

### Otro testimonio sobre la eficacia de la vacuna anticarbuncosa única «M».

D. Octavio García Gil, ilustrado Veterinario establecido en Oropesa, nos pidió, con fecha 8 de junio, 300 dosis de vacuna anticarbuncosa única M. para emplearla en una ganadería donde la bacera producía diariamente algunas bajas. El 20 del mismo mes nos escribió dándonos cuenta de haber efectuado la vacunación, y nos decía lo siguiente: «Después de un efusivo saludo paso a decirles que su vacuna anticarbuncosa M. ha sido sometida por mí al contral más terminante a que puede someterse ningún producto inmunizante.

»En una ganadería donde las defunciones eran diarias, he empleado las trescientas dosis de vacuna que me han mandado, con la particularidad que han quedado doscientas ovejas del mismo rebaño sin vacunar.

»No cabe, por tanto, manera mejor de apreciar sus resultados; en primer lugar, haber bacera en el ganado que se vacuna, y segundo no vacunar más que 3/5 del efectivo de la ganadería.

»Sus resultados tendré mucho gusto en comunicárselos, deseando, en interés de todos, que sean satisfactorios».

La contestación que el Sr. García Gil nos ha dado, ha sido pedirnos, hace pocos días, 2.000 dosis de dicha vacuna para inmunizar otro rebaño.

### Peticion de mano.

Para nuestro querido compañero, el ilustrado Veterinario establecido en Mocejón, D. Manuel Alonso Viso, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita de dicha localidad Estefanía Martín.

La boda se celebrará en el próximo mes de octubre. Damos la enhorabuena a nuestro buen amigo Alonso y deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

### Nombramiento de Vocal de la Junta Consultiva de la Contribución. = =

De acuerdo con lo que dispone la R. O. (fecha 17 de julio) del Ministerio de Hacienda, para que los Colegios envíen dentro del plazo legal el nombre del Veterinario que deseen les represente en la Junta Superior Consultiva de la contribución industrial, este Colegio provincial ha propuesto para dicha representación a D Félix Fernández Turégano, Inspector pecuario afecto a la Inspección general en el Ministerio de Fomento y persona de relevantes méritos y condiciones en nuestra profesión.

### Revistas que no recibimos.

Desde hace algún tiempo no recibimos los siguientes periódicos, con los cuales tenemos establecido el cambio: «Boletín de la Unión Sanitaria de Tuel», «Boletín de la Unión Sanitaria de Avila»; «Numancia Sanitaria» y «Revista Veterinaria de España», Barcelona. Además, no hemos podido conseguir correspondan con nosotros estableciendo el cambio, no obstante mandarles nuestra Revista, la «Federación Sanitaria», de Sevilla; la «Revista de Veterinaria», de Zaragoza, y la «Veterinaria Corsetana», de Tarragona. Suplicamos a tan estimados colegas traten de subsanar estas deficiencias, pues, de lo contrario, consideraremos no quieren estar en relaciones con nosotros y nos veremos precisados a dejar de remitirles LA VETERINARIA TOLEDANA.



### Homenaje a la memoria de Turró.

Hemos recibido la siguiente carta, que con gusto publicamos:

«1.º agosto 1926.

El Colegio provincial de Veterinarios de Barcelona solicitó oportunamente del Magnífico Ayuntamiento de Malgrat autorización para colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació nuestro llorado maestro D. Ramón Turró, gloria de la Veterinaria española, suplicando al propio tiempo se diese el nombre del sabio Veterinario a una calle de dicha población.

Nuestro propósito fué bien acogido y en breve será realizado, habiéndose señalado la fecha del 16 de agosto para la celebración de dichos homenajes, a los que las autoridades de la provincia, y desde luego la municipal de Malgrat, prestarán el más decidido concurso.

Es nuestro deber concurrir en la tarde de dicho día a Malgrat al objeto de dar el mayor realce y esplendor al acto, y por ello el que en nombre de esta Junta de Gobierno y en el mío propio, invite a Ud., encareciendo su asistencia, en la convicción de que al honrar a Turró nos honramos todos y ensalzamos una vez más la Veterinaria.

Atentamente le saluda su affmo. compañero y s. s., q. b. s. m., por el Colegio Oficial de Veterinarios: El Presidente, JOSE RUEDA.»

\*  
\* \*

El Colegio Veterinario Toledano no puede menos de expresar su más sincera y efusiva felicitación al Colegio de Barcelona por su feliz al propio tiempo que oportunísima iniciativa de dedicar estos merecidos homenajes al gran maestro de la moderna Veterinaria española, al insigne Turró, cuyo recuerdo perdurará siempre en la memoria de los buenos Veterinarios españoles, teniendo al mismo tiempo el sentimiento de manifestar a nuestros compañeros los Veterinarios catalanes la imposibilidad de atender su cariñosa y atenta invitación para que concurramos a la celebración de dichos homenajes, complaciéndonos, sin embargo, en significarles nuestra más entusiasta adhesión a tan hermoso ideal y asegurarles que estaremos en espíritu con ellos cuando lleven a cabo el acto que para honra de Turró y de la Veterinaria han organizado.

### Buena ocasión.

Artículo de fantasía exclusivamente para Inspector de Higiene Pecuaria y Veterinarios en general. Sortija, sello, oro ley 18 quilates, con el emblema del Cuerpo de Higiene Pecuaria, 160 pesetas, en diez plazos. Novedad que influye en la buena presentación de la moderna Veterinaria.

Pedidos, a D. Arsenio Otero, Veterinario, Polán (Toledo).

### Defunción.

Una gran desgracia ha venido a llenar de tristeza a la familia de nuestro querido amigo el ilustrado Veterinario de Santa Olalla, D. Luis Rodríguez, con la defunción de su hija María del Pilar, bella y virtuosa joven de diecinueve años.

Nos asociamos muy de veras al sentimiento que embarga a nuestro buen amigo Rodríguez y a toda su distinguida familia por tan sensible pérdida y le damos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

---

TOLEDO—1926

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE A. MEDINA

LUCIO, 8 y 10, TELÉFONO 32.



---

Señores Veterinarios:

Emplead en vuestra clínica y  
recomendad en vuestra clientela

## El Transformador Animal

del que es autor el compañero

**J. CASABONA**

Este preparado lleva sello de garantía de A. N. V. E.

Producto que no contiene arsénico.

El mejor tónico engrasante conocido.

2 años de éxito. 20 años de experiencia.

Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastro-intestinales, por crónicas que sean.

El que más resultado está dando para el engorde de toda clase de ganado.

Desarrolla con más rapidez el ganado de cría; en las vacas lecheras produce un aumento en cantidad de leche de un 30 por 100 diario. En el de cerda hay muchos casos que el aumento de peso durante los tres meses últimos de engorde ha dado un kilo diario. En las gallinas cura muchas enfermedades MICROBIANAS y parasitarias, aumentan en un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos es más rápido y sus carnes más exquisitas.

PRECIO ECONÓMICO

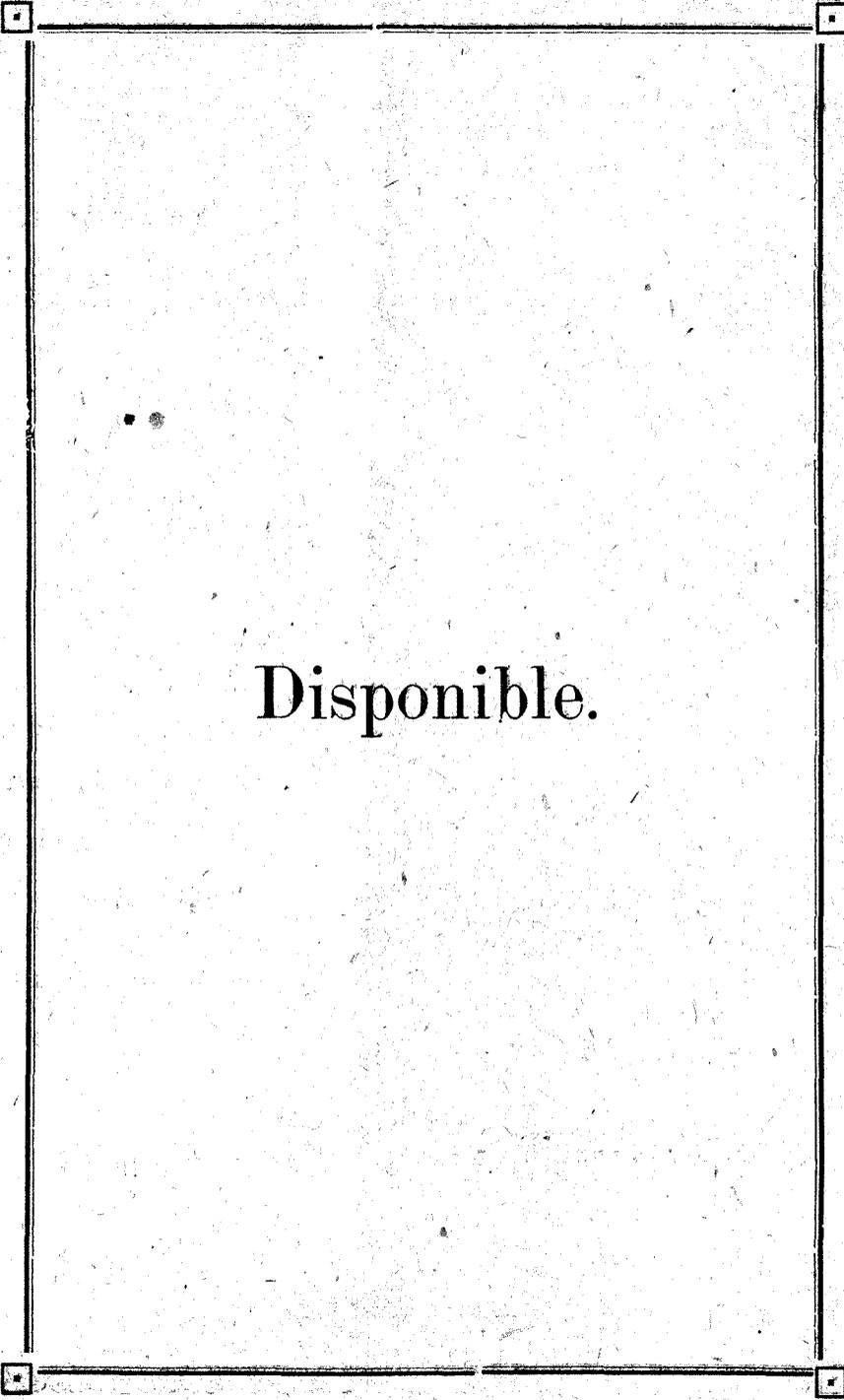
**DE VENTA: D. Gonzalo Díaz Alonso.—Noez (Toledo).**

Preparación exclusiva o Depósito de preparación:

*Farmacia de D. Rafael Loste*

Sariñena (Huesca).





**Disponibile.**

# Especialidades españolas ----- para Veterinaria. -----

No hay Agricultura sin Ganados, ni  
Ganados sin especialidades F. MATA

Resolutivo Rojo Mata.

Anticólico F. Mata.

Cicatrizante Velox.

(Registrados.)

---

Hipodermia Veterinaria. \_\_\_\_\_

Sericolina, Ecserina y Arecolina.

Sus lemas: { Bondad reconocida indiscutible.  
Acción garantizada.  
Esméro en su elaboración.

Gonzalo F. de Mata

LABORATORIO

La Bañeza (España).



---

# Los preparados Serranillos

— para Veterinaria. —

Cuatro son las especialidades que, hasta ahora, pone el Sr. Serranillos, ilustrado Farmacéutico de Talavera de la Reina, a disposición de los Veterinarios, y las cuatro podemos asegurar, con el testimonio de los compañeros que las han empleado, que dan excelentes resultados en los casos que están indicados.

Estos específicos son:

## La Vesicalina Serranillos.

Obra enérgicamente, sin producir depilación.

## El Derivativo Hipodérmico,

que resulta un excelente revulsivo.

## El Purgante intravenoso,

medicamento heroico contra los cólicos rebeldes,

Y, SOBRE TODO,

el purgante inyectable de efectos sorprendentes,

## El Peristaltógeno Serranillos,

que es infalible en los casos en que se quiere obtener una acción purgante.

De venta en casa del autor:

**G. Serranillos,** Farmacéutico, Talavera de la Reina,  
y en todas las buenas farmacias.

